CONTRATO MAG Nº 102/2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN MAG N° 10/2017
"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS Y BALANCEADOS PARA ANIMALES PLURIANUAL - ID N° 334.790"

Entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), con RUC N° 80000482-5 representado en este acto por el **DR. VET. MARCOS ALBERTO MEDINA BRITOS**, con C.I. N° 916.636, Ministro de la Cartera, nombrado por Decreto N° 7901 de fecha 20 de octubre de 2017, con domicilio legal y sede principal en Yegros 437 c/Cerro Corá de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, denominada en adelante la **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra la firma **ALTEPAR-ALTOS EMPRENDIMIENTOS DEL PARAGUAY S.A.** con **RUC N° 80060341-9** domiciliada en Eligio Ayala 706 e/ República Francesa, de la Ciudad de Asunción-Paraguay, representada para este acto por el Señor **HÉCTOR FAVIAN RAMIREZ FRANCO,** en su carácter de representante legal, con Cedula de Identidad N° **2.039.417** denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente "PARTE" acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS Y BALANCEADOS PARA ANIMALES – PLURIANUAL, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL LLAMADO

ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS Y BALANCEADOS PARA ANIMALES. Por ser un llamado Plurianual el saldo correspondiente se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación del Ejercicio Fiscal 2018

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos Contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) El Contrato
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o Modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
(d) Los datos cargados en el SICP
(e) La oferta del Proveedor.
(f) La resolución de adjudicación y su respectiva notificación.
(g) La Garantía de Fiel Cumplimiento

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en la partida del Sub-Grupo de Gasto 310: Productos Alimenticios, Fuente de Financiamiento: 10 (FF-10) Recursos Ordinarios del Tesoro, del Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2017. LLAMADO PLURIANUAL SUJETO A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018. El ID del presente llamado es 334.790

ALTEPAR S.A.
Alto Emprendimientos del Paraguay S.A.
RUC 80060341-9
Héctor Ramirez
Representante Legal

CONTRATO MAG Nº 102 /2017

CLÁUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional MAG Nº 10/2017 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS Y BALANCEADOS PARA ANIMALES" - PLURIANUAL, convocado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería. La adjudicación fue realizada según Resolución Ministerial Nº 287 de fecha 11 de diciembre de 2017.

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

LOTE NRO: 11

ESCUELA AGROMECANICA DE CAACUPE, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Item	Código Catalogo	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentacion	Relacion de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	10121503-001	Balanceado para Ganado Vacuno (Desmamante)	Supermix	Nacional	Kilogramos	BOLSA	1	1.750	2.100	3.675.000
2	10121503-001	Balanceado para Ganado Vacuno (Vaquilla)	Supermix	Nacional	Kilogramos	BOLSA	1	1.800	2.600	4.680.000
3	10121503-001	Balanceado para Ganado Vacuno (Alta Producción)	Supermix	Nacional	Kilogramos	BOLSA	1	5.500	2.300	12.650.000
4	42121604-001	Sal mineral	Supermix	Nacional	Kilogramos	BOLSA	1	700	3.000	2.100.000
									Precio Total	**23.105.000**

LOTE NRO: 12

ESCUELA AGRICOLA DE VILLARICA., Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Item	Código Catalogo	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentacion	Relacion de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	10121604-001	Balanceado aves	Supermix	Paraguay	Kilogramos	BOLSA	1	1.000	2.440	2.440.000
2	10122101-001	Balanceado para porcino	Supermix	Paraguay	Kilogramos	BOLSA	1	2.650	2.400	6.360.000
3	10122101-001	Balanceado para porcino	Supermix	Paraguay	Kilogramos	BOLSA	1	3.400	2.520	8.568.000
4	10122101-001	Balanceado para porcino	Supermix	Paraguay	Kilogramos	BOLSA	1	1.800	2.580	4.644.000
5	10122101-001	Balanceado para porcino	Supermix	Paraguay	Kilogramos	BOLSA	1	3.050	2.520	7.686.000
6	10122101-001	Balanceado para porcino	Supermix	Paraguay	Kilogramos	BOLSA	1	5.800	2.440	14.152.000
7	10121503-001	Balanceado para Ganado Vacuno	Supermix	Paraguay	Kilogramos	BOLSA	1	2.300	2.160	4.968.000
8	10121503-001	Balanceado para Ganado Vacuno	Supermix	Paraguay	Kilogramos	BOLSA	1	2.300	2.220	5.106.000
9	10121503-001	Balanceado para Ganado Vacuno	Supermix	Paraguay	Kilogramos	BOLSA	1	7.600	2.300	17.480.000
10	42121604-001	Sal mineral	Supermix	Paraguay	Kilogramos	BOLSA	1	1.000	4.180	4.180.000
									Precio Total	**75.584.000**

LOTE NRO: 13

ESCUELA AGRICOLA DE CAAZAPA, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Item	Código Catalogo	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentacion	Relacion de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	10121604-001	Balanceado aves	Supermix	Paraguay	Kilogramos	BOLSA	1	1.200	2.820	3.384.000
2	10121604-001	Balanceado aves	Supermix	Paraguay	Kilogramos	BOLSA	1	1.500	2.440	3.660.000
3	10122101-001	Balanceado para porcino	Supermix	Paraguay	Kilogramos	BOLSA	1	2.100	2.520	5.292.000
4	10122101-001	Balanceado para porcino	Supermix	Paraguay	Kilogramos	BOLSA	1	2.600	2.580	6.708.000
5	10122101-001	Balanceado para porcino	Supermix	Paraguay	Kilogramos	BOLSA	1	1.000	2.520	2.520.000

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

ALTEPAR S.A.
Altos Emprendimientos del Paraguay S.A.
RUC 80060341-9

Héctor Ramírez
Representante Legal

CONTRATO MAG Nº 102/2017

6	10122101-001	Balanceado para porcino	Supermix	Paraguay	Kilogramos	BOLSA	1	5.700	2.440	13.908.000
7	10121503-001	Balanceado para Ganado Vacuno	Supermix	Paraguay	Kilogramos	BOLSA	1	4.200	2.160	9.072.000
8	10121503-001	Balanceado para Ganado Vacuno	Supermix	Paraguay	Kilogramos	BOLSA	1	4.400	2.220	9.768.000
9	10121503-001	Balanceado para Ganado Vacuno	Supermix	Paraguay	Kilogramos	BOLSA	1	7.900	2.300	18.170.000
10	42121604-001	Sal mineral	Supermix	Paraguay	Kilogramos	BOLSA	1	950	4.180	3.971.000
									Precio Total	**76.453.000**

LOTE NRO: 14

ESCUELA AGRICOLA DE SAN JUAN BAUTISTA - MISIONES. , Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Item	Código Catalogo	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentacion	Relacion de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	10121604-001	Balanceado aves	Supermix	Paraguay	Kilogramos	BOLSA	1	1.750	2.530	4.427.500
2	10121604-001	Balanceado aves	Supermix	Paraguay	Kilogramos	BOLSA	1	1.750	2.440	4.270.000
3	10122101-001	Balanceado para porcino	Supermix	Paraguay	Kilogramos	BOLSA	1	4.100	2.520	10.332.000
4	10122101-001	Balanceado para porcino	Supermix	Paraguay	Kilogramos	BOLSA	1	5.700	2.580	14.706.000
5	10122101-001	Balanceado para porcino	Supermix	Paraguay	Kilogramos	BOLSA	1	3.500	2.520	8.820.000
6	10121503-001	Balanceado para Ganado Vacuno	Supermix	Paraguay	Kilogramos	BOLSA	1	3.650	2.160	7.884.000
7	10121503-001	Balanceado para Ganado Vacuno	Supermix	Paraguay	Kilogramos	BOLSA	1	3.800	2.220	8.436.000
8	10121503-001	Balanceado para Ganado Vacuno	Supermix	Paraguay	Kilogramos	BOLSA	1	7.500	2.300	17.250.000
9	42121604-001	Sal mineral	Supermix	Paraguay	Kilogramos	BOLSA	1	950	4.180	3.971.000
									Precio Total	**80.096.500**

LOTE NRO: 15

ESCUELA AGRICOLA CAPIIBARY, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Item	Código Catalogo	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentacion	Relacion de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	10121604-001	Balanceado aves	Supermix	Paraguay	Kilogramos	BOLSA	1	1.900	2.440	4.636.000
2	10122101-001	Balanceado para porcino	Supermix	Paraguay	Kilogramos	BOLSA	1	2.600	2.400	6.240.000
3	10122101-001	Balanceado para porcino	Supermix	Paraguay	Kilogramos	BOLSA	1	3.900	2.520	9.828.000
4	10122101-001	Balanceado para porcino	Supermix	Paraguay	Kilogramos	BOLSA	1	5.300	2.580	13.674.000
5	10121503-001	Balanceado para Ganado Vacuno	Supermix	Paraguay	Kilogramos	BOLSA	1	1.700	2.160	3.672.000
6	10121503-001	Balanceado para Ganado Vacuno	Supermix	Paraguay	Kilogramos	BOLSA	1	1.800	2.220	3.996.000
7	10121503-001	Balanceado para Ganado Vacuno	Supermix	Paraguay	Kilogramos	BOLSA	1	5.200	2.300	11.960.000
8	42121604-001	Sal mineral	Supermix	Paraguay	Kilogramos	BOLSA	1	1.300	4.180	5.434.000
									Precio Total	**59.440.000**

LOTE NRO: 16

COLEGIO TÉCNICO AGROMECANICO DON IDILIO CASTIGLIONI NUÑEZ, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Item	Código Catalogo	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentacion	Relacion de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	10121604-001	Balanceado aves	Supermix	Paraguay	Kilogramos	BOLSA	1	1.400	2.820	3.948.000
2	10121604-001	Balanceado aves	Supermix	Paraguay	Kilogramos	BOLSA	1	1.600	2.530	4.048.000
3	10121604-001	Balanceado aves	Supermix	Paraguay	Kilogramos	BOLSA	1	2.400	2.440	5.856.000
									Precio Total	**13.852.000**

LOTE NRO: 17

ESCUELA AGRICOLA DE SANTA ROSA DEL AGUARAY SAN PEDRO, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA • MINISTRO •

ALTEPAR S.A.
Altos Emprendimientos
ALTEPAR S.A.
RUC 80060341-9
Representante Legal

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

CONTRATO MAG Nº 102 /2017

Item	Código Catalogo	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentacion	Relacion de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	10122101-001	Balanceado para porcino	Supermix	Paraguay	Kilogramos	BOLSA	1	2.300	2.520	5.796.000
2	10122101-001	Balanceado para porcino	Supermix	Paraguay	Kilogramos	BOLSA	1	2.300	2.580	5.934.000
3	10122101-001	Balanceado para porcino	Supermix	Paraguay	Kilogramos	BOLSA	1	4.400	2.520	11.088.000
4	10122101-001	Balanceado para porcino	Supermix	Paraguay	Kilogramos	BOLSA	1	2.500	2.440	6.100.000
5	10121503-001	Balanceado para Ganado Vacuno	Supermix	Paraguay	Kilogramos	BOLSA	1	3.250	2.160	7.020.000
6	10121503-001	Balanceado para Ganado Vacuno	Supermix	Paraguay	Kilogramos	BOLSA	1	3.250	2.220	7.215.000
7	10121503-001	Balanceado para Ganado Vacuno	Supermix	Paraguay	Kilogramos	BOLSA	1	7.200	2.300	16.560.000
8	10121503-001	Balanceado para Ganado Vacuno	Supermix	Paraguay	Kilogramos	BOLSA	1	700	4.180	2.926.000
									Precio Total	**62.639.000**

LOTE NRO: 18

ESCUELA AGRICOLA DE CONCEPCION, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Item	Código Catalogo	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentacion	Relacion de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	10121604-001	Balanceado aves	Supermix	Paraguay	Kilogramos	BOLSA	1	850	2.820	2.397.000
2	10121604-001	Balanceado aves	Supermix	Paraguay	Kilogramos	BOLSA	1	850	2.530	2.150.500
3	10121604-001	Balanceado aves	Supermix	Paraguay	Kilogramos	BOLSA	1	1.100	2.440	2.684.000
4	10122101-001	Balanceado para porcino	Supermix	Paraguay	Kilogramos	BOLSA	1	2.500	2.520	6.300.000
5	10122101-001	Balanceado para porcino	Supermix	Paraguay	Kilogramos	BOLSA	1	1.800	2.580	4.644.000
6	10122101-001	Balanceado para porcino	Supermix	Paraguay	Kilogramos	BOLSA	1	3.350	2.520	8.442.000
7	10122101-001	Balanceado para porcino	Supermix	Paraguay	Kilogramos	BOLSA	1	2.500	2.440	6.100.000
8	10121503-001	Balanceado para Ganado Vacuno	Supermix	Paraguay	Kilogramos	BOLSA	1	3.100	2.160	6.696.000
9	10121503-001	Balanceado para Ganado Vacuno	Supermix	Paraguay	Kilogramos	BOLSA	1	3.350	2.220	7.437.000
10	10121503-001	Balanceado para Ganado Vacuno	Supermix	Paraguay	Kilogramos	BOLSA	1	6.000	2.300	13.800.000
11	42121604-001	Sal mineral	Supermix	Paraguay	Kilogramos	BOLSA	1	800	4.180	3.344.000
12	10121702-001	Alimento para peces	Supermix	Paraguay	Kilogramos	BOLSA	1	900	4.360	3.924.000
13	10121702-001	Alimento para peces	Supermix	Paraguay	Kilogramos	BOLSA	1	1.100	4.640	5.104.000
									Precio Total	**73.022.500**

LOTE NRO: 19

ESCUELA AGRICOLA DE MINGA GUAZU, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Item	Código Catalogo	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentacion	Relacion de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	10121604-001	Balanceado aves	Supermix	Paraguay	Kilogramos	BOLSA	1	900	2.530	2.277.000
2	10122101-001	Balanceado para porcino	Supermix	Paraguay	Kilogramos	BOLSA	1	2.950	2.400	7.080.000
3	10122101-001	Balanceado para porcino	Supermix	Paraguay	Kilogramos	BOLSA	1	4.100	2.520	10.332.000
4	10122101-001	Balanceado para porcino	Supermix	Paraguay	Kilogramos	BOLSA	1	3.500	2.580	9.030.000
5	10122101-001	Balanceado para porcino	Supermix	Paraguay	Kilogramos	BOLSA	1	2.950	2.520	7.434.000
6	10122101-001	Balanceado para porcino	Supermix	Paraguay	Kilogramos	BOLSA	1	5.900	2.440	14.396.000
7	10121503-001	Balanceado para Ganado Vacuno	Supermix	Paraguay	Kilogramos	BOLSA	1	4.000	2.160	8.640.000
8	10121503-001	Balanceado para Ganado Vacuno	Supermix	Paraguay	Kilogramos	BOLSA	1	3.450	2.220	7.659.000
9	10121503-001	Balanceado para Ganado Vacuno	Supermix	Paraguay	Kilogramos	BOLSA	1	7.600	2.300	17.480.000
10	42121604-001	Sal mineral	Supermix	Paraguay	Kilogramos	BOLSA	1	1.100	4.180	4.598.000
									Precio Total	**88.926.000**

ALTEPAR S.A.
Arrendimientos del Paraguay S.A.
RUC 80060341-9

CONTRATO MAG Nº 102 /2017

El monto total del presente Contrato asciende a la suma de Gs. 553.118.000 (guaraníes quinientos cincuenta y tres millones ciento diez y ocho mil) IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Los precios cotizados en la oferta comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra el PROVEEDOR en la ejecución del Contrato. Queda entendido que están incluidos así mismo, los gastos generales y las utilidades del PROVEEDOR, así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este Contrato.

Para los fines de este Contrato, se conviene en establecer que el valor de la provisión, sea determinado en base a los precios que figuran en la Planilla de Evaluación, estos precios se fijaran si están sujetos a reajustes, conforme a las CEC.

CLÁUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

CLÁUSULA SÉPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

CLÁUSULA OCTAVA: ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del presente contrato estará a cargo de la Dirección de Educación Agraria (DEA)

CLÁUSULA NOVENA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato. La vigencia de la misma, se extenderá 30 (treinta) días posteriores a la fecha de vencimiento del Contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA: MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 Inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

ALTEPAR S.A.
Altos Emprendimientos S.A.
RUC 80060341-9
Héctor Ramírez
Representante Legal

CONTRATO MAG Nº 102/2017

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

CLÁUSULA DÉCIMO PRIMERA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. Las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay.

CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA: CONVENIO MODIFICATORIO

La Contratante se reserva el derecho de acordar un incremento en la cantidad de los bienes solicitados, conforme a los establecido en el Art. 63 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario previo cumplimiento a lo establecido en el Art. 14 y 15 de la mencionada Ley.

Los términos de este Contrato podrán ser modificados o podrán agregarse cláusulas mediante una Adenda debidamente firmada por ambas partes.

CLÁUSUAL DÉCIMO CUARTA: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin responsabilidad alguna para los CONTRATANTES, salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay a los 11 días del mes de Diciembre de 2017.-

Señor ***HÉCTOR FAVIAN RAMIREZ FRANCO***
POR EL PROVEEDOR
ALTEPAR S.A.
Altos Emprendimientos del Paraguay S.A.
RUC 80000347-9

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA · MINISTRO · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DR. VET. MARCOS ALBERTO MEDINA
MINISTRO
POR LA CONTRATANTE